

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMINAYA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio del año 2011, aprobado inicialmente por la Corporación municipal en sesión plenaria de fecha 31 de marzo de 2011.

Los intereses legítimos, podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Cap.	Descripción	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	138.887,88
2	Impuestos indirectos	45.752,92
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	158.169,46
4	Transferencias corrientes	438.297,26
5	Ingresos patrimoniales	14.700,00
	Total operaciones corrientes	795.807,52
7	Transferencias de capital	286.552,07
	Total operaciones de capital	286.552,07
	Total operaciones no financieras	1.082.359,59
9	Pasivos financieros	662.460,57
	Total operaciones financieras	662.460,57
	Total presupuesto de ingresos	1.744.820,16
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	443.704,72
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	282.107,32
3	Gastos financieros	6.624,60
4	Transferencias corrientes	5.000,00
	Total operaciones corrientes	737.436,64
6	Inversiones reales	1.007.383,52
	Total operaciones de capital	1.007.383,52
	Total presupuesto de gastos	1.744.820,16

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMINAYA**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Nº plazas	Denominación	Escala	Subescala	Grupo	Nivel CD	Régimen Ocupación	Situación Actual
1	Secretaría	Habilitación Nacional	Carácter Secretaría Intervención	A1	26	Interino	Activo
1	Auxiliar Administrativo	Administración General	Auxiliar Administrativo	D	15		Activo
1	Encargado General de Servicios	Administración General	Alguacil	D	18		Activo

B) PERSONAL LABORAL

N. de Puestos	Denominación	Régimen de Ocupación	Situación actual	Titulación exigida
12	Plan de Acción Local y Autonómica	Temporal	Vacante	
2	Zonas Rurales deprimidas	Temporal	Vacante	
1	Terapeuta	Temporal	Activo	Diplomada en terapia ocupacional
1	Animadora sociocultural	Temporal	Activo	Bachiller superior
1	Auxiliar Administrativo	Temporal	Activo	Bachiller superior
1	Fisioterapeuta	Temporal	Activo	Diplomado en fisioterapia
1	Educadora social	Temporal	Activo	Diplomada en Trabajo Social
1	Asistente Social	Temporal	Activo	Diplomada en trabajo social
6	Auxiliares Ayuda a Domicilio	Temporal	Activo	
1	Limpiadora	Indefinido	Activo	
2	Socorristas	Temporal	Vacante	Diploma de socorrista acuático
2	Monitores Deportivos	Temporal	Vacante	Graduado o FPI
1	Operario de servicios múltiples	Indefinido	Vacante	
1	Bibliotecaria	Indefinido	Activo	Bachiller Superior

Villaminaya 4 de abril de 2011.-El Alcalde, José Luis Pérez-Olivares Verbo.

N.º I.- 4018